

160928

CSN/AIN/11/IRA/1929/06

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día ocho de noviembre de dos mil seis en "AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.", sita [REDACTED] en Las Rozas (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización, y cuya última *autorización de modificación (MO-3) fue concedida por La Dirección General de Industria Energía y Minas, Consejería de Economía e Empleo de la COMUNIDAD DE MADRID con fecha 12 de julio de 2000.*

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No hay modificaciones en la instalación ni en los equipos comercializados con respecto a lo descrito en la visita de inspección anterior de fecha 6 de octubre de 2005. _____
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 23592
Fecha: 11-12-2006 13:10



- ██████████
- El día de la inspección se encontraba almacenada dentro de un cajón señalizado, una fuente ██████████, fuera de uso (modelo G1533A n/s K40008). Tasas de dosis medidas: fondo. _____
 - Realizan actividades de comercialización de cromatógrafos de gases, equipos que incorporan una célula detectora por captura electrónica con fuente ██████████. Dicha fuente se recibe directamente en el emplazamiento de los clientes. _____
 - La asistencia técnica a estos equipos consiste en el cambio de las células detectoras. La retirada de las fuentes para su reparación en Alemania se realiza desde la instalación del cliente. _____
 - El Transporte de estas fuentes desde el aeropuerto a los clientes y viceversa es realizado por "██████████" _____
 - Estaban disponibles los registros correspondientes a las ventas y asistencias técnicas realizadas en el curso del último año. Del análisis de estos registros se deduce que las células detectoras por captura electrónica instaladas corresponden, en mayor número, a el modelo G2397A y, en menor número, a los modelos HP19233A, G1223A y G1533A. Todos los modelos comercializados corresponden a los autorizados en la especificación 5ª de la Resolución. _____
 - Estaban disponibles los registros informáticos de la gestión de las fuentes retiradas para su devolución a la fábrica en Alemania. _____
 - Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación y contaminación de marca ██████████ con sonda HP-260 (para radiación beta), en estado operativo. Realizan revisiones trimestrales del equipo con fuente de verificación. Equipo calibrado en el CIEMAT en 2001. _____
 - Estaba disponible el Diario de Operaciones, relleno y actualizado, con todos los movimientos de las fuentes. _____
 - Disponen de una Licencia de Supervisor, en trámite de renovación. _____
 - El personal técnico que instala las células que albergan las fuentes de ██████████ en los equipos no dispone de licencia, según se manifiesta realizan formación interna. _____
 - No disponen de contrato de lectura dosimétrica. _____



DESVIACIONES

- No han enviado el informe anual correspondiente a las actividades del año 2005 (especificación 17ª) ni los informes trimestrales correspondientes al año en curso (especificación 19ª). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de noviembre de dos mil seis.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"AGILENT TECHNOLOGIES, SPAIN"**, en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

* LOS INFORMES PENDIENTES HAN SIDO ENVIADOS CON
FECHA 20-SEP-2006



FDO. 